

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA 17 DE JUNIO DE 2014.**

A las 16:35 horas se reúnen los miembros de la comisión, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la distribución de créditos asignados por la Junta de Centro correspondientes al Plan de Dedicación Académica (PDA 2 y PDA 3) para el curso 2014-2015.
- 2.- Aprobación, si procede, de coordinadores del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
- 3.- Aprobación, si procede, del nombramiento del coordinador del Máster en Virología.
- 4.- Aprobación, si procede, del nombramiento del coordinador UCM en el Máster de Producción y Sanidad Animal UCM-UPM.

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

Sr. Decano: Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS  
Sra. Secretaria: Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. SAN ANDRÉS LARREA, M<sup>a</sup> DOLORES

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. ANADÓN NAVARRO, ARTURO
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Secretaria Dpto. Sanidad Animal:	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> ..BLANCO GUTIERREZ, MAR
Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Dtor. Dpto. Bioquímica Y	
Biología Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTACRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Dpto. Fisiología Animal:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JUAN CARLOS
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

### **DISCULPA SU NO ASISITENCIA**

Sr. Gerente: RUIZ HERRERA, D.BARTOLOMÉ

- 1.- Aprobación, si procede, de la distribución de horas asignadas por la Junta de Centro correspondientes al Plan de Dedicación Académica (PDA 2 y PDA 3) para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano toma la palabra y comenta el Plan de Dedicación Académica (PDA) aprobado, por Comisión Académica, haciendo especial mención a que los Centros, al igual que el pasado año, pueden asignar de forma independiente horas de PDA, debidamente justificadas. Puntualiza que la Junta de nuestro Centro puede asignar hasta un total de 270 horas. El Sr. Decano recomienda repartir las 150 horas de PDA2 y 120 horas de PDA3 de la siguiente manera:

PDA2: 150 horas

- 11.11 horas, respectivamente, para cada uno de los Vicesecretarios de Hospital, Campus Virtual y Comisión Erasmus (33.33 horas).
- 8,33 horas para la Representante de la Facultad de Veterinaria en el Comité Intercentros del Congreso de Estudiantes de Ciencias de la Salud (8,33 horas).
- 2.59 horas, respectivamente, a los 8 coordinadores generales de cada uno de los cursos de Grado en Veterinaria y CYTA (20,72 horas).
- 1,29 horas a cada uno de los 68 miembros que forman parte de las siguientes comisiones de trabajo de la Junta de Facultad, sin tener en cuenta aquellos que disfrutaran de exenciones por cargo académico. Las comisiones son: Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, Comisión de Traslados y Convalidaciones, Comisión ERASMUS, Comisión de Estancias, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Virología, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Ciencias Veterinarias, Comisión para la Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, y Comisión de Doctorado ( 87,58 horas).

PDA3: 120 horas

- 8.89 horas, respectivamente, para cada uno de los Vicesecretarios de Hospital, Campus Virtual y Comisión Erasmus (26,67 horas).
- 6,67 horas para la Representante de la Facultad de Veterinaria en el Comité Intercentros del Congreso de Estudiantes de Ciencias de la Salud (6,67 horas).
- 2,08 horas, respectivamente, a los 8 coordinadores generales de cada uno de los cursos de Grado en Veterinaria y CYTA (16,64 horas).
- 1,032 horas a cada uno de los 68 miembros que forman parte de las siguientes comisiones de trabajo de la Junta de Facultad, sin tener en cuenta aquellos que disfrutaran de exenciones por cargo académico. Las comisiones son: Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, Comisión de Traslados y Convalidaciones, Comisión ERASMUS, Comisión de Estancias, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Virología, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Ciencias Veterinarias, Comisión para la Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, y Comisión de Doctorado ( 70,176 horas).

Los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad están de acuerdo con la propuesta del Sr. Decano, quedando aprobada por unanimidad la distribución de horas asignadas por la Junta de Facultad.

## **2.- Aprobación, si procede, de coordinadores del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.**

El Sr. Decano comenta que es preceptivo, de la Junta de Facultad, el nombramiento de los coordinadores de los másteres; proponiendo que continúen para el Máster de Investigación en Ciencias Veterinarias a la Prof<sup>a</sup>. Manuela Fernández Álvarez y la Prof<sup>a</sup>. Ana Domenech Gómez.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad nombra, por unanimidad, coordinadoras del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias, a las Profesoras Fernández Álvarez y Domenech Gómez para el curso 2014-2015.

## **3.- Aprobación, si procede, del nombramiento del coordinador del Máster en Virología.**

Al igual que en el punto anterior del orden del día el Sr. Decano propone a la Profa. Esperanza Gómez-Lucía y Duato para el Máster de Virología, en base a los informes recibidos por los coordinadores de las asignaturas de dicho máster.

Se aprueba, por unanimidad, nombrar a la Prof<sup>a</sup>. Gómez-Lucía coordinadora del Máster en Virología para el curso 2014-2015.

## **4.- Aprobación, si procede, del nombramiento del coordinador UCM en el Máster de Producción y Sanidad Animal UCM-UPM.**

El Sr. Decano explica que el Prof. Carlos Buxadé, Director del Máster de Producción y Sanidad Animal UCM – UPM, ha solicitado, para el curso 2014 – 2015, la continuidad del Prof. Juan Pablo Gutiérrez García, profesor de la Facultad de Veterinaria de la UCM, como coordinador - UCM del mencionado Máster. En su escrito, el Prof. Buxadé puntualiza que durante las ausencias que se generen con motivo de los periodos sabáticos del Coordinador, Dr. Juan Pablo Gutiérrez García, se nombrará “coordinador – interino” a un PDI de la Facultad de Veterinaria que, en contacto permanente con el Coordinador – UCM y con el Director del Máster, desarrollará las funciones de aquél.

Sin intervenciones al respecto, se aprueba, por unanimidad, nombrar al Prof. Gutiérrez García coordinador UCM en el Máster de Producción y Sanidad Animal UCM-UPM.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés  
Secretaria